

MERCOSUR Y UNASUR

Crean comité para regular precios de medicamentos



ARGENTINA-VIETNAM

***Realizó Foro Empresarial
de Comercio Exterior***

REPÚBLICA DOMINICANA Y RUSIA

En histórico encuentro después de 70 años

NACIONES UNIDAS

Aprobó marco legal para reestructuración de deuda

EL MUNDO GIRA

AM 830 - Radio Del Pueblo

***Magazine, Noticias, Música,
Entretenimiento***



Conduce: Mariano Navarro

Whatsapp: 11-3144-2383

Tel.: 011-4371-7045/46

www.radioelmundogira.com.ar

La ONU aprobó marco legal para reestructuración de deuda

La Argentina destacó por medio de su mandataria Cristina Fernández de Kirchner, la resolución aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, por 136 votos a favor, 6 en contra y 41 abstenciones, en torno a los criterios que deben regir a nivel internacional para los procesos de reestructuración de deuda soberana. La Presidente argentina remarcó "Ningún país puede pagar su deuda, a costa de que su pueblo quede sin educación, sin salud, sin seguridad". Cristina de Kirchner aseguró que "Argentina ha ejercido su responsabilidad solidaria junto al resto de los pueblos, y su responsabilidad en el orden económico mundial". Recordando que fue a raíz de una propuesta del gobierno argentino que comenzó a debatirse un marco legal para la reestructuración de deudas, que fue aprobado por la ONU. La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó la resolución que limita el



accionar de los fondos buitres a través de una serie de nueve principios que dan marco a un sistema legal global para los procesos de reestructuraciones de deuda soberana. La resolución fue tomada por mayoría simple de votos, tras una discusión que se extendió por espacio de seis meses y que fue impulsada inicialmente por Argentina y el G77 más China. Los nueve principios que contiene la resolución son los de soberanía, buena fe, transparencia, imparcialidad, tratamiento equitativo, inmunidad soberana, legitimidad, sostenibilidad y reestructuración de la mayoría. El Ministro de Economía, Axel Kicillof destacó que el respaldo de la ONU y manifestó "El resultado obtenido en la Organización de las Naciones Unidas por la Argentina

en favor de su propuesta de normas para las reestructuraciones de deudas soberanas fue el mayor éxito diplomático y económico del país alcanzado en muchos años; una mayoría abrumadora rechazó el accionar buitres". Asimismo, el funcionario argentino habló acerca de la abstención de Grecia o Portugal, afirmando que llama la atención porque "podría decirse que son beneficiarios directos de la propuesta, pero primó la condición de votar en bloque. Era algo que estaba decidido de antemano. Es importante que no se hayan opuesto, teniendo en cuenta que el Reino Unido y Alemania estaban dentro del bloque de seis que votaba en contra". Agregando "Lo que se logró en la ONU fue aprobar una referencia importante para todo el mundo, que me parece que hay que interpretarlo como un rechazo muy claro al accionar de los fondos buitres. Y a ciertas interpretaciones como la que hace el juez Griesa de la cláusula pari passu.

Por primera vez, un organismo internacional de este nivel asume una definición tan fuerte con respecto al sistema financiero. Si no tuviera importancia, no habría existido esta presión de países de tanto peso para bloquearla. Esta resistencia es una medida de su importancia". Finalizando Kicillof, que tras el respaldo de la ONU "hay países que lo van a adoptar y convertir en ley. Otros lo tomarán como manual de conducta y lo harán respetar como tal por sus deudores. Es un proceso, y en él se irán viendo las distintas formas de adaptación. Tiene ese valor, se instalan estos principios a nivel internacional, fijando criterios que deben regir y que dejan en evidencia a quienes lo violan". Se encontraban presentes en el recinto encabezando la delegación argentina: el Canciller Héctor Timerman; el Ministro de Economía, Axel Kicillof; la Embajadora en EE.UU., Cecilia Nahón; y la representante ante el organismo multilateral, María Cristina Perceval.

El 2016 será clave para Perú

Eliminarían la exigencia de visado a peruanos para ingresar a la Unión Europea (UE) y a 34 países. La Canciller de Perú, Ana María Sánchez, manifestó que el Gobierno de Perú estima que en 2016 será eliminada la exigencia de visado a los peruanos para ingresar a la Unión Europea (UE) para viajes de corta duración, quien además explicó que la Cancillería está "a la espera del mandato del Consejo de la Unión Europea para iniciar las negociaciones que definirán las pautas migratorias y consulares". Ampliando, "Se ha avanzado con celeridad y se ha obtenido resultados positivos más rápido de lo previsto. En cinco meses se consiguió concluir la etapa política con la aprobación del Parlamento Europeo para incluir a Perú en la lista positiva de países exonerados del requisito de visas de corta duración", hasta noventa días. La funcionaria titular de la cancillería peruana, atribuyó la rapidez de la gestión y de los trámites a "una oportuna y activa gestión diplomática coordinada por Perú, España y Colombia", país que también realiza el mismo proceso para prescindir de visado de entrada en el área de Europa sin fronteras exteriores, conocida como **espacio (*) Schengen**.

La Cancillería peruana trabaja en adaptarse a los requisitos técnicos de la UE para la aprobación de la exoneración de visados, Sánchez, -por su parte- profundizó la adap-

tación "como la expedición de pasaportes electrónicos o bio-métricos y pre-paran la contratación de un servicio de expedición de pasaportes electrónicos, tanto a escala nacional como en el exterior mediante la red de los consulados peruanos". La ministra también precisó que el Gobierno peruano pretende **"cumplir con los criterios requeridos por Estados Unidos" para incorporarse al "Visa Waiver Program, el programa estadounidense de exención de visados"**. Este programa permite que los extranjeros beneficiarios puedan viajar a EE.UU. por turismo o negocios y permanecer hasta un máximo de noventa días sin requerir un visado consular. El Gobierno peruano ha iniciado el proceso de consultas y el intercambio de información relacionada como el de terroristas, además de la creación de una base de datos con la Interpol, con información actualizada sobre pasaportes extraviados o robados.

(*) ¿Que es el espacio Schengen? Tras la firma de los acuerdos Schengen, se puede transitar de un país a otro dentro de la zona Schengen sin ningún control. El visado Schengen permite visitar todos los países del espacio Schengen y cruzar las fronteras internas sin necesidad de rea-



lizar formalidades complementarias. Por dicho motivo, si Perú consigue la eliminación de la visa Schengen éstos son los otros destinos que van a poder viajar sin visa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Norue-

Fortalecen el transporte fluvial en la región



El Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay Paraná (CIH), acordó fortalecer el rol del transporte fluvial como eje estratégico de desarrollo económico y social de la región. La reunión contó la presencia de las cinco delegaciones de los Estados miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Las mismas coincidieron en resaltar la relevancia del encuentro para el relanzamiento institucional de este instrumento regional, de manera que el mismo impulse efectivamente la integración de los países miembros del Comité. Se acordó igualmente la realización de otras tareas para el fortalecimiento institucional y la prosecución de los trabajos en el marco de sus órganos técnicos.

Definieron aspectos claves para la puesta en marcha del Banco del Sur



Representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Venezuela definieron aspectos claves para la puesta en marcha del Banco del Sur. El encuentro se realizó en Buenos Aires y fue la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo de Administración del Banco del Sur, el objetivo fue definir algunos de los temas centrales que harán al funcionamiento del mecanismo regional de financiamiento. Del encuentro se realizó en el Palacio San Martín de la Cancillería argentina. La apertura de la reunión estuvo a cargo del Secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, Don Carlos Bianco, quien destacó la importancia del Banco del Sur como fuente de financiamiento para el desarrollo regional y para el fortalecimiento de la integración económica latinoamericana. Participaron también funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Banco Central de la República Argentina.

Se realizó el Foro Empresarial Argentino-Vietnamita

La sede de la Cámara Argentina de Comercio (CAC) fue el lugar elegido para la realización del encuentro empresarial con la Cámara de Comercio e Industria de Vietnam. En dicha reunión se organizó el Foro empresarial Argentino-Vietnamita donde una delegación de 17 empresas vietnamitas y más de veinte empresarios argentinos buscaron un entendimiento comercial teniendo como base los principales rubros de acercamiento: real estate e infraestructura, construcción de estructuras de acero, servicios de asesoramiento en logística, servicios de asesoramiento en inversiones, productos de mar, hierbas medicinales, fertilizantes, productos químicos, maquinarias en general, aditivos alimentarios, industria plástica y productos agrícolas y frutihortícolas entre otros. La apertura del **Foro empresarial Argentino-Vietnamita** la realizó **Víctor Dosoretz, Director de la CAC y Presidente de la Comisión de Exportaciones e Importaciones de dicha entidad**, quien destacaba: "Nos toca afrontar una escenario económico internacional con dificultades, la recesión en Brasil, la desaceleración de la economía China y la reciente devaluación de las monedas de ambos países son signos que debemos tener en cuenta para analizar el frente externo", a lo que agregaba "también hay temas que nos preocupan, entre ellos la situación de las economías regionales, la caída de las exportaciones y la falta de competitividad para algunas actividades, por lo que muchos se preguntan hasta cuándo



se prolongará esta situación". Como dato relevante, en términos de números de exportación los definió, "Con Vietnam el intercambio bilateral se triplicó en los últimos 3 años. El intercambio exterior de servicios que incluye rubros tan variados como el turismo y la consultoría muestra una tendencia ascendente y representa actualmente más de 30.000 millones de dólares anuales. Pese al retroceso observado el año pasado y que se mantiene en lo que va del 2015, confiamos en que pronto nuestro intercambio comercial externo retomará la senda de la expansión, pero para lograr esta meta es necesario sortear una serie de desafíos, entre ellos: incrementar niveles de competitividad de productos, diversificar mercados y lograr una mejor integración en la cadena de valor a nivel regional y mundial." Finalizando su presentación con un comentario, "Hacia adelante hay oportunidades muy amplias en lo referido al intercambio con Vietnam debemos trabajar con agendas cortas para luego extenderlas y potenciarlas con óptica realista." Por su parte, el **Señor Embajador de Vietnam en Argentina, el Sr. Nguyen Dinh Thao**, expresó que valoró los ob-

jetivos del Foro por su importancia en las relaciones comerciales de ambas naciones, y alentó a que también las empresas argentinas visiten Vietnam para conocer y buscar oportunidades de cooperación empresarial. A continuación, el **Viceministro de Industria y Comercio de Vietnam, Sr. Tran Tuan Anh**, se refirió a la inestabilidad de las economías y al deterioro del precio del petróleo como factores que afectaron muy fuertemente a todos los países y especialmente a las economías en vías de desarrollo como Argentina y Vietnam. Fijó que la inestabilidad en el mercado de las monedas, y en especial la depreciación de monedas como la de China, impactó más fuerte en los mercados que tienen un nivel de apertura mayor como el de Argentina y Vietnam. Aclarando, "Vietnam es un país en vía de desarrollo y su gobierno presta mucha atención a la apertura del mercado, así como a las políticas de integración internacional. En los últimos años, Vietnam ha firmado distintos acuerdos de libre comercio con varios socios, como la Unión Europea, Chile y Corea, lo cual, junto a otros socios internacionales, suma unos 14 acuerdos. Actualmente, estamos participando del proceso de negociaciones del Acuerdo Multilateral TPP (Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica)". Sobre Vietnam, indicó que en el 2014 lograron un crecimiento de 5,9% del PBI y que preveen cerrar el 2015 con un 6,5% aproximadamente, en tanto que el crecimiento de la industria alcanzó un 9% para los primeros 8 meses del

corriente año. Pero tal vez, uno de los datos que captó el interés de los presentes, fue cuando transmitió que en la actualidad, una empresa en Vietnam, destina 200 hrs. anuales de trabajo para cumplir con sus obligaciones fiscales, mientras que pocos años atrás requería exactamente del doble. El cierre del Foro lo realizó el **Departamento Económico de la CAC**, por medio del **Lic. Gonzalo De León**, quien fue el encargado de resumir la situación económica actual de Argentina, quien expuso una serie de gráficos para advertir que, "La actividad sufre estancamiento y nuestras exportaciones, durante los primeros 7 meses del año, cayeron 17%, mientras que las importaciones se redujeron en un 12%. Tenemos el desafío de expandir las cantidades exportables, ya que no han crecido mucho en los últimos años. A su vez, la retracción de las exportaciones nos generó dificultades para importar, ya que le vendimos menos al mundo, debiendo limitar nuestras compras". Cerrando su exposición, expresó: "Necesitamos más que nunca que nuestras empresas se pongan en contacto con sus contrapartes del exterior para impulsar el intercambio. En el año 2000, exportábamos 60.000 millones de dólares a Vietnam, mientras que en 2014 esta cifra había crecido a 1.500 millones de dólares. También Vietnam aumentó sus ventas a Argentina, pasando de 9 millones de dólares a 200 millones de dólares durante el mismo período analizado".

VISITA DEL EMBAJADOR DE EE.UU. A LA CIUDAD DE ROSARIO



Noah Mamet
Embajador
de los Estados Unidos
de Norteamérica
visitó la ciudad de Rosario
en la Provincia de Santa Fé.

Durante su permanencia
el Embajador
mantuvo encuentros con la
señora Mónica Fein
Intendente de la Ciudad y
el Gobernador de la
Provincia de Santa Fé
Antonio Bonfatti.



Fotos: Embajada de EE.UU.

Asimismo,
el Embajador Mamet
participó de un encuentro
con representantes de
organizaciones empresarias,
dirigentes académicos y
otros miembros
de la sociedad civil.

Además, se reunió con
algunos estudiantes secundarios
que, mediante la **beca Access**,
estudian **inglés en el**
centro binacional ARICANA,
lugar donde fue recibido por
los Miembros de la
Comisión Directiva.



Foto: Diario La Capital

Modificaciones y cambios en los trámites para la salida de menores del país



El Ministerio del Interior y Transporte, por intermedio de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), informó que se produjeron cambios relacionados con las normativas documentarias y de autorizaciones de menores para viajar al exterior en virtud de las modificaciones operadas por la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial. Asimismo, se aclaró que a partir del 01 de agosto, la expedición del Acta de Autorización de Salida de Menores -que ya se tramitaba en Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Aeroparque Jorge Newbery y Puerto de Bue-

nos Aires- puede ser gestionada en la Sede Central de Migraciones en Retiro, en las 29 Delegaciones del país, en las oficinas migratorias de Río Grande (Tierra del Fuego), San Rafael (Mendoza) y Paso de los Libres (Corrientes). Asimismo, paulatinamente y de acuerdo a posibilidades técnicas, se incorporarán otros pasos fronterizos donde el control migratorio se encuentre a cargo de la DNM. La autorización otorgada por Migraciones, que tiene un costo de \$450, tendrá validez por un solo viaje y deberá ser utilizada dentro de los 30 días de su emisión. Al listado de autoridades facultadas para su otorgamiento (escribanos, cónsules argentinos en el exterior, jueces competentes o autoridades del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas), también se suman los cónsules extranjeros en la Argentina, los jueces de paz y otras autoridades administrativas y judiciales especialmente habilitadas al efecto. En estos

casos, en la autorización deberá hacerse constar la norma que habilita al funcionario a expedir la autorización con transcripción de la parte pertinente. La documentación expedida por representaciones consulares en Argentina necesitará la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, excepto cuando se trate de países miembro del Mercosur y Estados Asociados. La modificación más relevante está dada por la introducción del consentimiento expreso del menor adolescente (a partir de los 13 años) para viajar al exterior junto a sus padres. De todos modos, la autoridad de control migratorio anticipó que considerará que el mismo consiente salir por el solo hecho de su presentación voluntaria.

Ante cualquier duda, las autoridades recomiendan comunicarse para más información al teléfono (011) 4317-0234 o visitar la página web: www.migraciones.gov.ar.

Oficinas móviles para registrar a trabajadores rurales

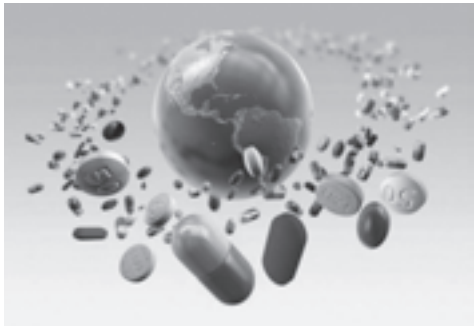


El Ministerio de Trabajo y el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), pusieron en función seis nuevas oficinas móviles destinadas a cada región del país para que los trabajadores agrarios puedan realizar trámites. Las Oficinas Móviles tienen como finalidad profundizar la promoción de derechos y la registración de los trabajadores. Para ello, cuentan con servidor propio, acceso a internet y una capacidad instalada para tres puestos de trabajo fijos más otros tres fuera del vehículo. Entre los nuevos equipos se destacan 200 computadoras de escritorio y otras 60 portátiles, 160 impresoras, 160 escáners, 30 cámaras web, 40 equipos de sonido y 40 proyectores. Los equipos dotarán a las 24 Delegaciones Provinciales y las 107 Unidades Territoriales que tiene el RENATEA en todo el país. El Renatea además, entregará doce camionetas Chevrolet y Peugeot Partner.



Carina Vance; de Paraguay, Antonio Barrios; de Chile, Carmen Castillo; el Viceministro de Salud de Brasil, Adriano Massuda; de Venezuela, Claudia Morón; de Colombia, Martha Lucía Ospina; representantes de Perú; Wendy Emanuelson, de Surinam y Dante Jiménez, de Bolivia.

Mercosur y Unasur crearan un comité para negociar precios de medicamentos



Los Ministros de Salud de los países miembros del MERCOSUR y la UNASUR acordaron la creación de un comité "ad hoc" para la negociación conjunta de precios de medicamentos, en especial los de alto costo, lo que constituirá una herramienta de carácter regional que tiene por objetivo negociar en mejores condiciones para los países los precios fijados por la industria farmacéutica, que en la actualidad comprometen la sustentabilidad de los presupuestos de las carteras sanitarias de los Estados. El comité estará integrado por un representante técnico y un viceministro de Salud de cada país y tendrá la función de aprobar una

lista de medicamentos de alto costo de interés común, cuantificar la demanda y presentar esa lista de medicamentos con la denominación común internacional; además, acompañará la negociación y monitoreará el proceso de compra y entrega a los países. También será responsable de la negociación de precios con los fabricantes y/o proveedores de medicamentos y los remitirá a la Organi-



zación Panamericana de la Salud (OPS) para que sea el precio de referencia para los mecanismos de adquisición de esa organización encargada de la contratación final de los productos negociados por

los Estados Partes y Asociados. La adquisición será realizada a través de la OPS por los mecanismos de compra que esa organización tiene disponible para sus Estados Miembros, en conjunto con los sistemas nacionales de cada país. Durante la reunión, los Ministros definieron que el mecanismo comenzará a funcionar en una primera ronda para gestionar la compra de tres medicamentos para tratar la Hepatitis C -sofosbuvir, declatasvir y simeprevir- y otro para tratar el VIH, el Darunavir. En tanto, establecieron que en una segunda ronda de negociación, prevista para el primer trimestre de 2016, se avanzará en una negociación conjunta para la compra de los medicamentos trastuzumab, rituximab, etravirina y raltegravir, utilizados para el tratamiento de enfermedades oncológicas, reumatológicas y el VIH. De las deliberaciones tomaron parte los Ministros de Salud de Argentina, Daniel Gollan; de Uruguay, Jorge Basso; de Ecuador,

ESTUDIO LAVALLE

Gestoría Integral
Asesoría Fiscal, Contable, Laboral y Jurídica

¿Quiere salir del Veraz?
¡CONSÚLTENOS!

Lavalle 1527 - P.B. "2" - C.A.B.A.
(011) 4372-3866 estudioprincipal1527@gmail.com





Periódico ***El Mundo Gira***

www.radioelmundogira.com.ar

Los Niños y el Fútbol ¿Diversión u obligación?



LECHE MATERNA

Y el consumo de lácteos esencial para un buen crecimiento

SITIOS WEB Y COMPRAS ON-LINE Crecen las estafas virtuales



TRISTEZA, ANSIEDAD Y ENOJO Lleva a hombres y mujeres a comer más

RADIO "EL MUNDO GIRA" AM 830 RADIO DEL PUEBLO VIERNES 15 HORAS



**UN COMPACTO DE NOTICIAS RÁPIDAS Y ÁGILES
CON TODA LA INFORMACIÓN DETALLADA
DE LO QUE SUCEDE EN EL MUNDO**

www.radioelmundogira.com.ar
magazine_elmundogira@yahoo.com.ar

 <https://www.facebook.com/elmundo.gira.3>

El hambre emocional trae tristeza, ansiedad y enojo

Una sensación que a las mujeres lleva a comer dulce y a los hombres a picar algo. Según un informe suministrado por un prestigioso Centro Médico, estudios recientes demostraron que las mujeres comen de más cuando pasan por un cuadro de emociones como la tristeza, la ansiedad y el enojo, en cambio, es la emoción que más lleva a los hombres a abrir la heladera para darse atracones, especialmente de noche. El informe explica que más del 74 % de los encuestados aseguran que necesitan canalizar la ansiedad diaria a través de la comida. El 40% de las mujeres dicen que en los períodos en que está triste, come de más. Se observó que las mujeres son más comedoras emocionales, tienden a usar la comida como una forma de regular las emociones. Pero al mismo tiempo, es el hombre el que tiene comportamientos más desordenados, con porciones excesivas y grandes atracones. Por la noche, es el momento en que casi el 47% de los hombres tiende a concentrar la comida. El informe fue realizado sobre una base de 481 personas



de distintas edades y contexturas físicas, que manifiestan comer de más al estar tristes o enojadas presentan índices de masa corporal mayores a los que no lo hacen. Asimismo, el tipo de alimentos a los que recurren varía según el género: mientras que los varones prefieren los alimentos salados, las mujeres se inclinan por lo dulce. Según el área profesional de la psicología, la relación que se tuvo con la comida desde la infancia puede ser clave para entender el comportamiento al llegar a la adultez. Aclarando que la alimentación es el primer contacto afectivo que tiene el ser humano desde la lactancia. Si cuando un bebé llora, lo único en que se piensa es que tiene hambre y se lo alimenta, es posible que esa persona cada vez que tenga una situación emocional complicada,

crea que tenga hambre y la canalice con comida. Un ejemplo es los días en que uno se siente ansiosa es cuando más come la persona. Se canaliza todo por los nervios a través de la comida y, sí, lamentablemente tarde uno se da cuenta que ha comido de más. Según los técnicos en nutrición, ingerir comida en los momentos de nervios trae un efecto de calma instantánea, aunque no soluciones a largo plazo. En ese acto, uno busca saciar su ansiedad con papas fritas o golosinas, que evocan a situaciones agradables de la infancia. Lo que se busca es la sensación, no la comida en sí. El alimento disminuye la hormona principal del estrés, resulta una estrategia para lograr bienestar momentáneo y calma. El problema es que las próximas veces, esa persona va a volver a recurrir a la comida y no a un amigo como es el deporte o un especialista nutricionista. Dos caminos seguros para una vida sana y correcta. Dejando de lado esas válvula de escape que son: la mala alimentación y el daño a tu cuerpo.



Estafas virtuales crecen en sitios web y compras on-line

En un encuentro realizado con el titular de la Asociación Consumidores Libres Héctor Polino, el abogado especializado en derechos del consumidor Sergio Mohadeb, expertos en seguridad y personal de Defensa del Consumidor de la Ciudad con un medio gráfico económico, explicaron y aclararon que existen leyes, organismos y abogados dispuestos a hacer valer los derechos de personas que son afectadas en su economía, en su seguridad y en su agenda cotidiana con las reiteradas estafas realizadas por secuestros virtuales, sitios web, compras online o supuestas adjudicaciones de tarjetas de créditos no solicitadas. Estos son algunos de los reclamos frecuentes que indignan a consumidores víctimas de fraudes y mentiras. Para aclarar, las más comunes de estas situaciones y saber qué hacer trasladamos las respuestas realizadas por cada uno de los consultados.

- Compras con DNI o tarjetas robadas y/o extraviadas. "En primer lugar, hay que hacer la denuncia policial, avisar a la tarjeta de crédito inmediatamente y bloquearla", sostuvo Polino. En concordancia, Mohadeb dijo: "Lo primero es avisar a la tarjeta y, si la persona

tuviera, al seguro. Se puede hacer, aparte, denuncia policial o en fiscalía. Puede que la tarjeta lo haga, pero el cliente también es damnificado y puede ser querrelante en esa causa penal. Hay que ver cómo fue la estafa y a partir de ahí evaluar acciones".

- Hotelería: calidad inferior a la publicitada en la web. "Debe devolverlo por publicidad engañosa", dijo el titular de Consumidores Libres. "Si el cliente contrató un servicio y advierte que es de distinta calidad al llegar, debe exigir que le devuelvan el dinero y que lo reubiquen en un hotel de la categoría que él había contratado: caso contrario, que lo indemnicen por los daños y perjuicios ocasionados. Depende del caso concreto, pero el usuario "destacó que "no corresponde ningún cargo". Además, agregó que "es una estrategia que se utiliza con cierta frecuencia pero si la persona no la quiere, debe devolverla inmediatamente y, por supuesto, no debe haber ningún costo".

- Bonificación en 0km. Polino mencionó que "se debe tener en cuenta cuál es el precio final del producto, si es al contado o en cuotas; cuál es el precio total del producto y el interés de la cuota". Aclaró que "eso debe estar escrito, sino puede encontrarse con sorpresas desagradables que no le

avisaron al momento de la venta, como una tasa de interés superior a la bonificación. Tiene que estar todo bien claro en el contrato".

- Secuestros virtuales. Expertos en seguridad dijeron a este medio que "ante llamados por secuestros virtuales y también extorsivos, la persona que atiende de inmediato debe contactarse por cualquier otro medio con la policía". Y añadió: "Hoy en casi cualquier casa hay más de un dispositivo tecnológico. Lo que uno aconseja es que corte la comunicación. Esto es duro, porque el delincuente aprovecha el pánico y la sorpresa del llamado, amenaza de muerte al supuesto secuestrado". Aclarando que "La experiencia nos dice que si es un secuestro extorsivo, se van a volver a comunicar con el familiar porque hay un interés económico". Finalizando "Cada vez que un delincuente logra su objetivo, retroalimenta este sistema. Se debe llamar al 911".

- Cupones de descuento. Los cupones de descuento en venta online deben cumplir exactamente con lo que ofertan en la descripción del producto. Según Defensa del Consumidor, de violarse esto, el cliente puede exigir la devolución del dinero, amparado "por el incumplimiento de la oferta, una infracción prevista por la ley 24.240" de dicha entidad.

Listado de Teléfonos Útiles Información General, Reclamos y denuncias



llame al 147

INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE LA CIUDAD

Lun-vier 7:30-21 hs.
Sab-Dom y fer. 8:30 a 14:30 hs
Rentas: Lun-vier 9 a 19 hs.
Plan Jefes y Jefas:
Todos los días las 24 hs.
Tarjeta Pase Maestro:
Lun-vier 7.30 a 20.30 hs.
Infracciones y
Licencias de Conducir:
Lun-vier 7:30 a 20:30 hs.

- 100 BOMBEROS
- 101 911 POLICÍA
- 102 TELÉFONO DE LOS CHICOS
- 103 EMERGENCIAS DEFENSA CIVIL
- 107 SAME EMERGENCIAS
- 108 LÍNEA SOCIAL

Atención permanente las 24 hrs.:

0800-666-8537 MUJER
0800-222-2224

DENUNCIAS-TRABAJO
0800 999 2838 BUETUR
4323-9400

Gobierno de la Ciudad: 8-20 hrs.

PUBLIQUE AQUI

SU AVISO

(011) 4372-3866

magazine_elmudogira@yahoo.com.ar
www.radioelmudogira.com.ar

Director - Propietario

Mariano J. Navarro

Lavalle 1527, PB "2" C.A.B.A.

SEPTIEMBRE 2015

R.P.I. en Trámite.

Distribución gratuita. República Argentina. El contenido de las notas y/o comentarios y conceptos de los colaboradores, articulistas y columnistas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no significa que necesariamente sea el pensamiento y filosofía de la Dirección. Impreso en Agencia Periodística CID: Diario del Viajero, Av. de Mayo 666, CABA.



En esta nota trataremos de informar el alcance esencial para niños, adolescentes y adultos del consumo de lácteos. Salimos en busca de respuestas y fuimos a la Sociedad Argentina de Nutricionistas quienes nos facilitaron esta información. Aclarándonos que la base del niño, es la leche materna que tiene todos los nutrientes que el bebé necesita desde su nacimiento, posteriormente la leche va ser el mejor suplemento para el crecimiento y vitalidad que el niño necesitará. La leche no solamente es fundamental para el crecimiento de los niños, sino también para el adolescente y adulto. Para un buen crecimiento y una buena calidad de vida el ser humano necesita la leche, el yogur y los quesos porque son productos que aportan calcio, proteínas y vitaminas A y D, todos indispensables. **¿Cuál es el alcance del consumo de leche en los niños en edad escolar?** La leche, como el yogur y los quesos nos dan calcio, proteí-

El consumo de lácteos es esencial para un buen crecimiento, pero la leche materna más

nas de muy buena calidad y vitamina A y D, esenciales para un buen crecimiento y una buena calidad de vida en el niño. ¿Para qué nos sirve el calcio? El calcio es imprescindible e irremplazable para formar y fortalecer huesos y dientes, entre otras funciones. Pero ojo, el calcio no cumple por sí solo su función, sino que requiere la participación de la vitamina D. Este nutriente se sintetiza con la exposición a la luz solar y tiene la función de colaborar en la absorción y depósito de calcio en los huesos y dientes. La infancia y la adolescencia son momentos de acelerado crecimiento y claves en la formación de los huesos. Es fundamental cubrir las recomendaciones de este nutriente durante ese período. Pero en la vida adulta, no es menos importante, ya que se producen naturalmente pérdidas de tejido óseo con el avance de la edad. Se hace imprescindible cubrir las necesidades de calcio para mantener los depósitos y prevenir la osteoporosis, una enfermedad que debilita los huesos. Por esta razón, es importante cubrir las altas demandas de calcio a todas las edades. **¿Cuánto se recomienda del consumo diario de leche tanto para un niño**

como un adulto? Los médicos nutricionistas recomiendan consumir 2 porciones de lácteos por día en niños y 3 para adolescentes y adultos. De esta forma, se cubre lo básico diario de calcio que tiene que recibir el organismo.

Según un estudio realizado, hay mucha gente que no le gusta tomar leche, en ese caso debe tratar de reemplazar con algún otro lácteo como el yogur o el queso, ya que aportan los mismos nutrientes.



¿Los productos lácteos denominados "light" son recomendables? Recomiendan que los niños sanos y mayores de 2 años de edad consuman leche descremada o parcialmente descremada. Ésta es una estrategia para moderar el aporte de grasas a la alimentación de los chicos y prevenir el desarrollo de algunas enfermedades en la vida adulta. Los niños menores de 2 años deben consumir leche entera, ya que requieren la grasa que aporta para finalizar de desarrollar el sistema nervioso. Por eso es fundamental el consumo de lácteos ya que aportan calcio, proteínas y vitaminas A y D,

todos indispensables para el buen crecimiento y para mantener las defensas que el cuerpo necesita diariamente. Ahora -en la pirámide de los lácteos- conviene consumir para evitar el exceso de grasas y calorías sin afectar los aportes necesarios de calcio. Pero la Sociedad Argentina de Nutricionistas, aclaró que la lactancia materna es la forma ideal de aportar a los niños pequeños los nutrientes que necesitan para un crecimiento y desarrollo saludable. Puntualizando que prácticamente toda mujer puede amamantar, siempre que dispongan de buena información y del apoyo de su familia y del sistema de atención de salud. La OMS recomienda la lactancia materna exclusiva durante 6 meses, la introducción de alimentos apropiados para la edad y el mantenimiento de la lactancia materna es hasta los dos años o más.



Argentina redujo 54% la mortalidad de menores de 5 años

La tasa de mortalidad de menores de cinco años se redujo en Argentina en un 54 % en los últimos 25 años al pasar de 28 fallecimientos por cada mil nacimientos en 1990 a 13 por cada mil nacimientos en la actualidad, lo que representa un descenso promedio del 3,3% en cada año del período. En cuanto a la mortalidad en ambos sexos esta caída se reflejó en varones se pasó de una tasa de 31 a 14 fallecimientos por cada mil partos entre 1990 y 2015, mientras que en mujeres se redujo de 25 a 11. En sintonía, el trabajo indicó que la tasa de mortalidad infantil, que marca la probabilidad de fallecer entre el nacimiento y el año de vida, era en Argentina de 24 cada mil partos en 1990 y a la fecha esa misma tasa es de 11, un descenso también mayor a la mitad. En tanto, la tasa de mortalidad neonatal, que muestra la probabilidad de morir en los primeros 28 días de vida, pasó de 15 fallecimientos por cada mil nacimientos a 6 en los últimos 25 años. A nivel global, la mortalidad infantil se redujo un 53% desde 1990, pero el descenso no será suficiente para cumplir con la meta

fijada hace quince años en los Objetivos de Desarrollo del Milenio que impulsó Naciones Unidas (ONU). En 2015 morirán en el mundo unos 5,9 millones de menores de cinco años por causas que pueden evitarse, frente a los 12,7 millones de 1990, según estimaciones de la ONU, que calcula



que desde que en el año 2000 se pusieron en marcha los Objetivos del Milenio se salvó la vida de unos 48 millones de niños. La meta acordada entonces era que para este año la mortalidad infantil se hubiese reducido en dos tercios respecto a 1990, por lo que el mundo se quedará sin cumplir. Por regiones, Asia y el Pacífico y Latinoamérica y el Caribe cumplieron con ese objetivo, recortando

la mortalidad infantil un 69% y un 67%, respectivamente. La peor situación se sigue dando en el África subsahariana, donde 1 de cada 12 niños mueren antes de cumplir los cinco años, frente a la media de 1 de cada 147 que se da en los países ricos. Los quince países con mayor mortalidad infantil en el mundo son todos africanos, liderados por Angola, Chad y Somalia, con 157, 139 y 137 muertes por cada 1.000 nacidos, respectivamente. Fuera de África, Afganistán lidera la estadística, con 91 muertes por cada 1.000, mientras que en Latinoamérica y el Caribe el peor es Haití (69 muertos por cada 1.000), seguido de lejos por Guyana (39) y Bolivia (38).

Novak Djokovic Embajador de Buena Voluntad de UNICEF



UNICEF anunció a Novak Djokovic como Embajador de Buena Voluntad. El tenista número uno en el mundo, ya se dedicaba a los problemas de los niños vulnerables y de sus comunidades como Embajador de UNICEF de Serbia y mediante su propia Fundación Novak Djokovic, quien se unió a UNICEF por primera vez en 2011, prestado su apoyo a la mejora de las vidas de los niños y niñas, especialmente aquellos que se encuentran entre los más marginados, con un enfoque particular en la importancia de la educación y el desarrollo durante la primera infancia para ofrecer a los niños el mejor comienzo en la vida.

DISTRIBUIDORA AVELLANEDA

de Elvio Regonat
(03482) 15-397-091

Representante Exclusivo Reconquista y Avellaneda
(Sta Fe), de productos lácteos La Chacra,
Paladini, Vinagres y Mayonesas Menoyo, Friar.



El fútbol infantil es una simple diversión Aunque para otros ES una apuesta hacia el futuro

El Fútbol y los niños ¿obligación o diversión? Hoy en día el furor y el vértigo por sacar nuevas súper estrellas en una disciplina deportiva como el fútbol, hace olvidar a algunos que el fútbol infantil es una simple diversión para el niño, aunque para otros una apuesta hacia el futuro. Esto conlleva a que niños sufran una presión por parte de sus padres, los cuales influyen negativamente en su crecimiento emocional y psicológico. Una práctica que dejó de ser un deporte para disfrutar y se transformó en un negocio que mueve millones de dólares. "Este atractivo también es un factor determinante para algunos padres a la hora de elegir un deporte para sus hijos. En otros casos, que un niño juegue al fútbol significa para su padre la posibilidad de cumplir sus propios sueños o la oportunidad de reparar sus propias frustraciones. Todo niño es el representante narcisista de sus padres por lo que cada logró de aquél, implica mucha más satisfacción que una conquista propia". Esta presión va creciendo mucho más marcada en el crecimiento del niño a joven-cito. Por eso, hoy en día, una minoría de estos padres ejercen presión sobre sus hijos, debido a que tienen como objetivo que en un futuro sus hijos lleguen a ser jugadores profesionales en esta disciplina de resonancia mundial y así poder obtener un rédito económico de ello. "No advierten que la niñez es el tiempo de jugar, divertirse, recrear fantasías y los someten a horarios y exigencias sumamente severas. Crean que si su hijo triunfa, ellos podrán 'salvarse'. Ejercen presiones, humillaciones, chantajes, sobre sujetos que se encuentran en situación de

desventaja ya que por ser niños son vulnerables, muchas veces produce angustia e inseguridad. En todos los casos, es devastador". Este mecanismo se ve a flor de piel en las divisiones inferiores de las ligas argentinas. En cuanto el árbitro da la orden de mover el balón, comienzan los gritos, insultos y reproches de los padres que



se encuentran del otro lado del alambrado. El primer cambio se ve en la figura paterna, ya que busca **la posibilidad de salvarse económicamente a costillas del esfuerzo de su hijo, que con escasa edad debe comportarse como un deportista adulto**. Recordemos un caso que fue emblema en este sentido, el jugador Eric Lamela (River) fue pretendido por el Barcelona, entidad que ofreció 120.000 dólares por el pase de un pequeño de doce años. Su padre estuvo de acuerdo con estas negociaciones pero apareció la figura de la madre, la cual determinó que su hijo siga en Argentina. No es fácil entender la mecánica deportiva de este mundo futbolero, ya que es necesario conocer a los entrenadores, padres y lo que piensan los chicos que son el eje fundamental de esta problemática, el futuro deportivo del niño. Son muy pocos los que llegan y son muchos que deberán dedicarse a otra actividad. Esta opinión choca con

el deseo de algunos padres, muchos dicen "Él lo hace porque le gusta, nosotros no lo obligamos, pero le aclaramos que al fútbol lo debe tomar como un trabajo y por lo cual es su futuro", palabras de un padre de un niño de 8 años. Otros, directamente lo presionan y lo obligan a que sí o sí deben rendir. La rutina de entrenamiento deportivo en algunos clubes son muy exigentes, primero hacen la parte física, abdominales y flexiones de brazos, luego practican fútbol. Este esfuerzo que les obligan a hacer a los niños, en algunos casos se ve reflejado en las caras de ellos con gestos que denotan un cúmulo de sensaciones y sentimientos, como cansancio -y a su vez-, las ganas de participar y las ambiciones de competir al enfrentarse a un adversario. Cuando uno habla con ellos analizamos los dichos de estos niños que van detrás un futuro profesional y encontramos una veta de influencia de la presión ejercida por sus padres, "Mi papá me dice si te viene a ver un dirigente de un club más importante que el que estás, andá al frente y dá lo mejor sin que te importe si estás jugando con un amigo". Este es un pensamiento analizado por profesionales en psicología deportiva del que denotan



que, "No lo realizó por sí solo, sino que lo formó influido por el entorno mediático y futbolístico que lo rodea, o podría ser la culpa de la presión de sus padres". Por este motivo, lo mejor que podemos

hacer para que el niño se encuentre a gusto con la práctica del deporte es que el sólo piense en divertirse y que de su boca salga, "Vengo a jugar con mis amigos, me gustaría llegar a ser jugador, pero hoy sólo pienso en jugar y divertirme". Eso sería el ideal, según una encuesta realizada en un club porteño, sobre 100 chicos entre 7 y 12 años, 63 ven al fútbol como una profesión y sólo 37 lo ven como un hobby. De los 63, hay 40 que sienten presión de parte de sus familias, los 23 restantes sienten que son apoyados por sus parientes. Los números hablan por sí solos de lo que ocurre con las jóvenes promesas del fútbol Argentino. Los torneos de ligas infantiles se busca el tan ansiado jugador que rompa el molde y genere el surgimiento de un nuevo crack. Pero, muchas veces, estos campeonatos son los causantes de grandes frustraciones y disgustos para gran parte de los niños que se sienten presionados por sus padres y el entorno que los rodea. **Para los niños, es importante ver que sus padres enseñen con el ejemplo**, sería bueno que observen en ellos buena disposición para la convivencia, actitudes como aprender de los errores o la posibilidad de usar los recursos disponibles para resolver problemas pero si advierten que sólo son elogiados cuando logran un objetivo deportivo, creen que sólo esto es importante para convertirse en un adulto aceptado. Por lo expuesto, cuando pierden un partido sienten desconsuelo y no logran procesar el hecho como parte de la dinámica de un deporte. La familia lo debe apoyar y acompañar a que su decisión de jugar sea la de un niño: **"Vengo a jugar con mis amigos, me gustaría llegar a ser jugador, pero hoy sólo pienso en jugar y divertirme"**.

San Jorge

Santería - Regalería



www.sanjorgesanteria.com.ar

Roberto de OXALA
YOGO DE BUZIOS
SOLUCION A TODO
TIPO DE PROBLEMAS
011-4646-0698

- Apoyo clases inglés
primaria
- Monografías /
traducciones inglés
(011) 15-6950-1266

- Descuento de Cheques
- Negociación de Deudas
- Cuentas Bancarias
Extranjeras
- Sociedades en el Exterior
<http://villalgomtrader.blogspot.com.ar>

NECESITÁS INCREMENTAR LAS VENTAS

PARTICIPÁ EN EL

PERIÓDICO "EL MUNDO GIRA"

No dudes en comunicarse, un asesor te dará todas las opciones

magazine_elmundogira@yahoo.com.ar

www.radioelmundogira.com.ar

011-4372-3866 - 011-15-6307-2685



Argentina seguirá exportando carne vacuna a China

En un encuentro realizado en Beijing, China, el Viceministro de Agricultura, **YU Kangzhen**, y de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ), **WU Qin-guai**, de China se reunieron con el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, **Carlos Casamiquela** y la Titular del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Sena-sa), **Diana Guillén**, quienes afir-



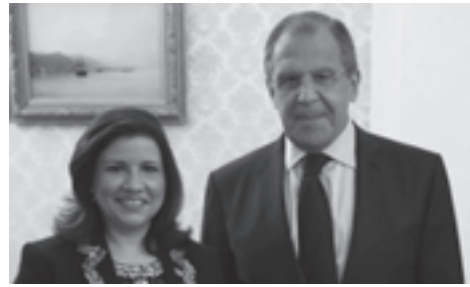
maron luego del encuentro que **"Argentina seguirá exportando carne vacuna a China"**. El Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina anunció que Argentina seguirá exportando carne vacuna a China, a partir de los informes técnicos y las explicaciones que llevó la delegación para explicar a las autoridades de aquel país la situación sanitaria en materia de **Estomatitis Vesicular (EV)**, luego del brote notificado por la Argentina el 17 de julio. Los funcionarios de gobierno de China agradecieron la celeridad con que Argentina notificó el brote de EV, además de suspender de manera unilateral la exportación de los productos de origen animal de especies susceptibles de contraerla, en cumplimiento de los acuerdos firmados (Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Sanitaria y Veterinaria de 2012 y Protocolos sanitarios); y el alto nivel político y técnico de la delegación argentina enviada inmediatamente para tratar la situación planteada. Producto de esta situación, se firmó una Adenda al Protocolo de Carnes de 2010, en la cual se acuerda como requisitos de certificación que en los controles ante y post mortem no se hayan detectado animales con síntomas de EV; y que provengan de explotaciones ganaderas en las cuales no se detectaron casos de EV en los últimos 6 meses. Casamiquela, destacó que **la Adenda entró en vigencia el 23 de julio, y no hace falta modificar el certificado sanitario vigente**, "El objetivo del viaje fue asegurar que las exportaciones de Argentina a China continúen desarrollándose en forma normal y lo hemos logrado, llevando así tran-

quilidad a los productores argentinos". Los funcionarios argentinos remarcaron el gran crecimiento que está teniendo la exportación de carne vacuna de Argentina y que este producto se está constituyendo en uno de los principales rubros de exportación desde Argentina a China, mercado que concentra más del 35% del total de los envíos al exterior: de un total de 48.426tn, China importa 17.051tn. Los organismos sanitarios de China comprendieron que, debido al cambio de categorización de la enfermedad en la Organización Mundial de Epizootias (OIE) en mayo de 2014 (fue eliminada del listado de enfermedades de notificación obligatoria, ya que tiene bajo riesgo de transmisión), los Protocolos sanitarios firmados con Argentina habían quedado desactualizados. Argentina solicitó la pronta revisión de los mismos, ya que en todos ellos Argentina declaraba no haber tenido casos de EV desde 1986. Argentina -durante el mes de junio 2015-, exportó a China un volumen total de 5.058tn de carne bovina, por un valor de 26.546.176 dólares, asegurando así el abastecimiento



al país asiático, que pasó a convertirse en el principal destino para los productos de ganadería bovina. Cabe recordar que este año, China desplazó a Chile como el primer mercado para las exportaciones de nuestras carnes bovinas, al concentrar algo más del 35% del total de los envíos argentinos al exterior (48.426tn): China 17.051tn; Chile 10.051tn; Israel 7.238tn; Rusia 5.128tn; Alemania 2.206tn; entre otros. Los cortes exportados al gigante asiático en el primer semestre de 2015, fueron: brazuelo (2.535tn); aguja (1.966tn); paleta (1.943tn); garrón (1.858tn); nalga adentro (892 tn); bola de lomo (828tn); cuarto delantero (779tn); bife angosto (577tn); cuadril (308tn); pecho (243tn); bife ancho (237 tn); y otros (4.885 toneladas).

Rusia eliminaría visado a los dominicanos



El Canciller de Rusia, Sergei Lavrov, convino con la Vicepresidenta de la República Dominicana, Margarita Cedeño, que su país elimine el requisito de visado para viajar a territorio ruso, medida que tendría un impacto importante en el intercambio comercial entre ambos países, facilitando el flujo de sus técnicos. La medida forma parte de los acuerdos arribados fruto de la reunión de la Vicepresidenta con el Canciller de Rusia, quien resaltó que ella ha sido "la más alta autoridad dominicana que ha visitado territorio ruso en 70 años de historia diplomática

entre ambas naciones". Margarita Cedeño valoró el encuentro como "una muestra del compromiso dominicano con una política exterior activa y de integración". Su visita fortalecerá y mejorará las relaciones entre ambos países en todas las áreas. El funcionario ruso afirmó: "Estamos felices de tenerla en Moscú, es la primera visita dominicana de este nivel a este país, lo que marca un hecho histórico para el desarrollo de nuestra cooperación". Junto a la Vicepresidenta de la República Dominicana se encontraba el Embajador de la República Dominicana en Moscú, Jorge Pérez. La vicepresidenta dominicana y el canciller ruso pasaron revista a la agenda bilateral y ambos resaltaron la conveniencia de que más estudiantes dominicanos se especialicen en las universidades rusas.

Organización Mundial de la Salud pide se implementen medidas Básicas de Salud Materno-Infantil



Según una denuncia presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) aproximadamente 800 mujeres y unos 7.700 recién nacidos mueren diariamente por complicaciones relacionadas con el embarazo, el parto y el período postnatal. La OMS recordó que otras 7.300 mujeres traen al mundo diariamente a un recién nacido muerto, algo que podría ser evitado si se implementasen medidas básicas de salud materno-infantil. La reducción drástica de estas muertes es uno de los principales objetivos de la nueva Estrategia Mundial para la Salud de las Mujeres, los Niños y los Adolescentes, presentada y que será oficialmente lanzada durante la Asamblea General de la ONU. El principal reconocimiento es que la sociedad no presta la atención adecuada a las mujeres, adolescentes y niños, particularmente en las comunidades más pobres del mundo, por lo que se necesitan acciones urgentes y dirigidas. La estrategia reconoce los progresos alcanzados en las últimas dos décadas para mejorar la salud materna, que han permitido reducir en un 40 % las muertes de las mujeres embarazadas. La denuncia dice que todavía queda mucho por hacer, especialmente en el reforzamiento de los sistemas de salud y en la concepción cultural y social de la importancia de un embarazo saludable. Uno de los puntos esenciales es la educación sexual y los

programas de planificación familiar, y una vez la mujer embarazada, el seguimiento de la gestación en todas sus fases hasta el parto. Con respecto a los niños, el mundo ha conseguido que el índice de mortalidad de menores de cinco años se reduzca un 53 % desde 1990. A pesar de ello, todavía 16.000 niños menores de 5 años mueren diariamente, la mayoría de ellos en África Subsahariana y en el sudeste asiático, así como en países en conflicto o que han sufrido un desastre. Más del 70% de las muertes de niños menores de cinco años se producen en el primer año de vida. Más del 50 % de las muertes de niños menores de cinco años ocurren en lugares afectados por conflictos, desplazamientos y desastres naturales. La mayoría de las respuestas a esta realidad son conocidas y pasan por la prevención de las enfermedades más mortíferas para los menores, como la neumonía y la diarrea, evitables a través de la vacunación. Con respecto a las adolescentes, se aboga por intervenciones adaptadas a su edad y que ataquen los principales problemas que les acechan, como los embarazos adolescentes. Por ejemplo, se ha determinado que en algunos países de ingresos bajos y medios, se dan tres veces más embarazos entre las adolescentes de las zonas rurales que entre las jóvenes de las ciudades.

Denuncian que el programa "Alquilar se puede" en Capital Federal fracasa por comisiones excedidas de las inmobiliarias



Buenos Aires Ciudad

EN TODO ESTÁS VOS

Cuando el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri, anunció el programa "Alquilar se Puede", el objetivo era la base de facilitarles a los futuros inquilinos una garantía bancaria, subsidiada por el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) para alquileres mensuales de hasta \$5.000, en lugar del aval de propietario tradicionalmente requerido. Muchas personas no cuentan con familiares o allegados que sean dueños de un inmueble en la Capital Federal. Tras ser seleccionada por el IVC, la persona mantiene una entrevista con el Banco Ciudad para acordar el monto de la cuota mensual, que no debe superar el 30% de los ingresos familiares netos. El beneficiario se ocupa de la búsqueda de una propiedad acorde con sus

necesidades, dentro de territorio porteño, y firma el contrato con el locador. La base de este programa era la de otorgar garantías para alquilar viviendas en la Ciudad de Buenos Aires, pero este sistema fracasó, ya que solamente benefició a **10** de las **15.000** familias anotadas. El programa "Alquilar se Puede", a cargo del Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), obtuvo 10 grupos familiares beneficiados sobre casi 15.000 inscriptos. La problemática se da en que muchos de los interesados se encuentran con que las inmobiliarias no reconocen el plan o la garantía y que "priorizan a quienes tienen un aval de propietario y un recibo de sueldo en blanco". Según el IVC, **14.829** personas se postularon para participar del programa. De ese universo, **943** fueron seleccionados mediante un sistema de

puntajes que evalúa las necesidades particulares. Hoy, **257** beneficiarios de la garantía se encuentran buscando una propiedad. Y, por ahora, son **10** las familias que ya pudieron mudarse. Por su parte, la agrupación "**Inquilinos Agrupados**" acompaña actualmente el reclamo y denuncian que "**casi todas las inmobiliarias están fuera de la ley porque cobran comisiones ilegales de dos meses o más, cuando la ley N° 2340, en su artículo 57, les dice que sólo pueden exigir hasta el 4,15% del valor total del contrato (el equivalente a un mes)**".

ALERTA POR FALSOS GESTORES

El IVC informa que no tiene ningún tipo de gestores o personas autorizadas para la realización de trámites y/o gestión de adjudica-



ción de viviendas y que no toma pagos por ningún concepto, salvo que los mismos se realicen en la Tesorería del Instituto, personalmente o en los canales de pago designados (Banco Ciudad, Rapi-Pago, PagoFácil y ProvinciaPagos).

Únicas oficinas habilitadas del IVC:

- *Carabelas 258;
 - *C. Pellegrini 211 Pisos 6º y 8º;
 - *C. Pellegrini 179, P. 3º, 4º, 5º
- Más información:
<http://buenosaires.gob.ar/institutodevivienda>
Teléfono: (54-11) 4323-8200 (Líneas rotativas).

Paso a paso cómo divorciarse de manera "expres"



Se acuerdan cuando en el Registro Civil el Juez decía "los esposos se deben mutuamente fidelidad" y que era necesaria la voluntad de ambos cónyuges para poner fin a un matrimonio o que deberían haber pasado tres años de casados antes de que dos personas puedan divorciarse. Todo eso ahora ya no va más, ya que el flamante Código Civil y Comercial de la Nación -entre los puntos más salientes de la norma que rige desde el 1 de agosto- tiene el que más popularidad tomó de su norma, "el divorcio exprés", llamado así precisamente por la celeridad que a partir de ahora toma el trámite, que solía llevar años. A partir de ahora así las cosas, la fidelidad dejará de ser un deber conyugal y ya no existe más como causa de divorcio, tal como lo establecía el anterior código ya que las leyes cumplen una función pedagógica, el mensaje que se busca transmitir a las futuras generaciones es que la fidelidad no constituye un valor que haya que promover. Ahora, la norma establece que los cónyuges sólo se deben "asistencia recíproca" y "alimentos entre sí" mientras que antes el artículo 198 planteaba que los esposos se debían mutuamente "fidelidad, asistencia

y alimentos". El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación simplifica el trámite, a diferencia del anterior proceso para llevar a cabo un divorcio, en éste se gana rapidez, sencillez y no hace falta demostrar una causa o motivo, así como tampoco esperar los tres años de matrimonio para iniciar los trámites. A partir de ahora ya no hay causales, cada uno se divorcia por sus razones y éstas son privadas y sobre que ya no rija la obligación de fidelidad, eso no significa que no exista el deber de fidelidad moral, eso sí ya no lo considera el código. El divorcio viene acompañado de una propuesta resolutoria, sobre cómo resolver la tenencia de los hijos, el régimen de visitas, los alimentos y distribución de bienes, que si es aceptada por las dos partes el trámite termina ahí, si no, se inicia un proceso pero de todos modos ya están divorciados. Esto está así establecido en el artículo 438, según el que toda petición de divorcio debe ser acompañada de una propuesta que regule los efectos derivados de éste. Asimismo, el mismo artículo expresa: "Las propuestas deben ser evaluadas por el juez, debiendo convocar a los cónyuges a una audiencia". El nuevo código claramente establece "en ningún caso el desacuerdo en el convenio suspende el dictado de la sentencia de divorcio". Sobre qué establece el divorcio exprés, fija que para tramitar un divorcio en la nueva ley argentina los úni-

cos requisitos son voluntad expresa de al menos uno de los esposos y datos referidos al matrimonio. Sobre lo mencionado de la "compensación económica" como otra de las variantes que modificó la reciente norma, se explica que dentro de los seis meses de tomar conocimiento de algo que le hizo daño, como un engaño, toda persona tiene derecho de pedir un resarcimiento económico, al tiempo que se agrega que existe otro tipo de compensación, que es la que podrá solicitar, por ejemplo, aquella mujer que dejó de trabajar para cuidar a sus hijos y



pasados los años el marido se divorcia sin causal y ella ya no está en condiciones de reinsertarse en el mundo laboral y ejercer su profesión. Ambas "indemnizaciones" no se superponen con la división de bienes, claramente "van por otro camino".

Como puedo iniciar el divorcio: DNI de ambos esposos, libreta, acta o certificado de matrimonio, partida de nacimiento y DNI de los hijos matrimoniales, fecha y lugar de la celebración del matrimonio y último domicilio conyugal en el que convivieron, uno o ambos cónyuges pueden solicitar

el divorcio. Además, la solicitud debe ir acompañada con una propuesta que regule los efectos derivados, esto se refiere a los bienes, y respecto de los menores, alimentos, tenencia y visitas. Si el pedido fue unilateral, una vez que se presenta la demanda, se notifica al cónyuge de que está divorciado y éste tiene 15 días para analizar la propuesta. En estos casos, el otro cónyuge puede rechazarla y ofrecer otra. El juez convocará a una audiencia cuando exista desacuerdo, pero aunque no se logre el acuerdo, ello no impedirá que se dicte la sentencia de divorcio. Agregando que en cambio si la propuesta es conjunta quedará perfeccionado el convenio regulador, será el régimen que regulará los efectos patrimoniales y personales.

Director - Propietario
Mariano J. Navarro
Lavalle 1527, PB "2"
(1048) C.A.B.A.

SEPTIEMBRE 2015

Distribución gratuita. Argentina y Exterior. El contenido de las notas y/o comentarios y conceptos de los colaboradores, articulistas y columnistas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no significa que necesariamente sea el pensamiento y filosofía de la Dirección. RPI 5166311. Impreso en Agencia Periodística CID: Diario del Viajero, Av. de Mayo 666, CABA.

Preparándose para el verano

En esta época del año son más las personas que inician actividad física para verse bien en el verano, creyendo que con un intenso ritmo de ejercicio podrán llegar al objetivo deseado, pero no miden las consecuencias que esto trae aparejado ya que por lo general entrenan por cuenta propia. De ahí los peligros para la salud que pueden surgir, si no se toman medidas de precaución. Según datos oficiales aproximadamente entre un 70 y 80 % de las personas son sedentarias, este dato revela claramente que se debe ir con cautela cuando comienzan a realizar actividad física, para no exponer al organismo debido a la sobrecarga del cuerpo que no está acostumbrado y que necesita una adaptación progresiva. Lo esencial es estar supervisada por personal idóneo quien indicará la rutina de ejercicios de acuerdo al organismo. Lo primero que se debe hacer es recurrir a un médico que le ordene un chequeo médico general, que dependerá de la edad, de los factores de riesgo y de la actividad que se desee hacer. El grupo de mayor riesgo, son las que practican deportes una

vez por semana y que no tienen una adecuada preparación, muchas de los cuales tienen problemas de obesidad, diabetes, hipertensión y sedentarismo. Por eso, luego aparecen las emergencias cardiovasculares e inclusive la muerte súbita. La hidratación (antes y después del ejercicio) es un pilar fundamental, en especial cuando la temperatura supera los 25° y la humedad está elevada, lo que hace que no se pueda disipar el calor a través de la sudoración y aparezca el temido golpe de calor: mareos, temperatura elevada, que no atendido a tiempo puede llevar a la persona a grandes dolores de cabeza y en casos graves al coma y a la muerte.

Pasos esenciales para una buena actividad física:

- Control Médico previo a ir al gimnasio o al comenzar actividad física en especial en mayores de 35 años.
- No realizar actividad física en el horario entre las 12 y 16 horas y antes de dos horas después de haber comido (menor aporte de sangre al corazón).
- Realizar entrada en calor y elongación,

que es muy importante porque previene lesiones.

- Hidratarse antes, durante y después del ejercicio.
- Tener controles de signos vitales estables.
- Dieta mixta, adecuada y apropiada.
- La intensidad del ejercicio dependerá de cada persona y del grado de entrenamiento.
- Comenzar con actividad física de baja intensidad, aumentando progresivamente a moderada hasta llegar a intensa (si fuera necesario).
- La intensidad baja del ejercicio dependerá de no sobrepasar el 40% ó 50% de la Frec. Cardíaca Máxima, pudiendo llegar al 70% u 80%.
- No exigir al corazón más allá del potencial apto.
- Evitar fumar tres horas antes y después del ejercicio.
- Usar gorra y ropa clara, liviana, ventilada y calzado adecuado.
- Usar protector solar.
- Se sugiere realizar actividad física por la mañana porque mejora el sistema vascular y porque hay mayor liberación de endorfinas



(sustancia química placentera), también se puede entrenar por la tarde o noche para quitarse el stress y el cansancio acumulado de la jornada.

- Caminar 30 minutos por día ó 45 minutos día x medio, reduce el riesgo coronario.
- El uso de prendas de nylon o látex con la vaga idea de adelgazar, lo que generan es una excesiva transpiración por la pérdida de agua, producto de la deshidratación de las células adiposas, pero esos kilos que se pierden durante el transcurso de la actividad se van a recuperar ni bien se vuelve a tomar agua. Es muy importante que ante cualquier síntoma como palpitaciones, taquicardia, mareos y lipotimia, consultes inmediatamente al médico.



Preocupa la mezcla de alcohol con energizantes entre menores

Las últimas cifras difundidas por el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las adicciones, el Sedronar, asustan y mucho, advierten que 67% de los estudiantes secundarios ya probó alguna vez en la vida bebidas energizantes. Hace tiempo que la medicina advierte sobre los peligrosos efectos del consumo de bebidas energizantes (estimulantes) con alcohol (efecto depresor) sobre todo en los adolescentes cuyo organismo está en permanente desarrollo y puede sufrir un "shock cardíaco o neurológico" que pone en riesgo la vida. Si bien son de venta libre y sirven como estimulante para quitar la fatiga, la mezcla puede ser letal o terminar en un coma. Los argentinos son grandes consumidores de bebidas energizantes ya que el consumo medido puede ayudar a tener más vitalidad. De hecho, fueron pensados como suplemento para los deportistas, aunque no se recomienda más de una lata por día porque aumenta considerablemente el ritmo cardíaco. Según el Sedronar, las bebidas energizantes aparecen hoy como la segunda sustancia psicoactiva más consumida por los jóvenes, después del alcohol. Más de la mitad de los jóvenes

de entre 13 y 14 años probó bebidas energizantes alguna vez: el 55,9%. Las bebidas energizantes suelen mezclarse con vodka, champán y algunos licores ya que las bebidas estimulantes se combinan con bebidas alcohólicas que



son depresoras y cada una de ellas obtura los síntomas de intoxicación. Por eso, se llega a intoxicaciones más severas combinándolas. Esta combinación casi suicida puede causar severos daños cardíológicos y neurológicos, son más sensibles en los menores de 14 años porque su metabolismo todavía está en formación. Los efectos de la mezcla pueden ser el insomnio, la pérdida de la conciencia, taquicardia, vómitos, aceleración del metabolismo, disminución de la temperatura corporal y pérdida de reflejos. Las bebidas energizantes poseen 80 mg de cafeína por cada lata de 250 ml. Más de la mitad del

consumo de energizantes del país se concentra en Buenos Aires. En el último año, el 38,3% de la compra estuvo en Capital y el Conurbano, y otro 17,3% en el resto de la Provincia. En la mayoría de los casos, la gente los compra en almacenes, supermercados y kioscos. En un claro llamado de atención el Sedronar informa que se advirtió que el alcohol es la sustancia psicoactiva más consumida entre los estudiantes secundarios (70,5%), seguido por las bebidas energizantes (67,5%), el tabaco (35,8%) y la marihuana (15,9%). Por su parte, una encuesta del Gobierno bonaerense —que consultó 14 mil alumnos de 15 a 17 años de escuelas públicas, reveló que el 48% consume Fernet, el 43% vodka, el 35% cerveza y un 4,4% vino o champán. Un dato que sorprendió es que el 40% de los padres dice que no habló ni alertó a sus hijos sobre

el consumo de alcohol. Además, el 81% cree que sus hijos no consumen. Del 60% que reconoció haber dialogado sobre el tema con sus hijos, contaron que lo hicieron cuando el menor superaba los diez años de edad.

¿Qué es SEDRONAR? Es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las adicciones. Como órgano especializado en la prevención y asistencia en el uso indebido de drogas, sus áreas programáticas tienen como objetivo asegurar la presencia del Estado en las regiones más vulnerables de Argentina, garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales integrales articuladas intergubernamentalmente. Más información: <http://www.sedronar.gov.ar>.

Llamá al 141
Las 24 horas, los 365 días del año.
Un canal anónimo, gratuito y de alcance nacional.

MOTO MENSAJERÍA EMPRESARIAL R & S

ID 54*151*1899

Sergio

15-35950972



ID 54*151*8048

Roberto

15-5614-9330



HACE 71 AÑOS QUE INTERPRETAMOS LA MÚSICA QUE A USTED LE GUSTA ESCUCHAR

- Serenidad ▪ Experiencia
- Confiabilidad ▪ Solvencia
- Tradición ▪ Trayectoria

BD BANCOPIANO

La diferencia entre un banco grande y un Gran Banco.

ATENCIÓN

CONSEJOS ÚTILES PARA VIAJAR AL EXTERIOR:

- VIAJE SIEMPRE CON LA MONEDA DEL PAÍS DE DESTINO.
- EN EL EXTERIOR LOS BANCOS Y CASAS DE CAMBIO COBRAN IMPORTANTES GASTOS Y COMISIONES POR EL CAMBIO DE EFECTIVO.
- NO VIAJE CON BILLETES DE 500 EUROS, YA QUE SON POCO ACEPTADOS EN COMERCIOS Y HOTELES.
- ADQUIERA POCKET MONEY, SOBRES CERRADOS HERMÉTICAMENTE CON EL EQUIVALENTE A 50 US\$ EN CAMBIO DE LA MONEDA DE DESTINO, COMPLEMENTO INDISPENSABLE PARA SU TARJETA DE CRÉDITO.
- VENTA DE MONEDA EXTRANJERA DE TODO EL MUNDO PARA VIAJE Y/O ASESORAMIENTO.
- ENVÍO DE DINERO A FAMILIARES AL EXTERIOR.
- TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR EN TODAS LAS MONEDAS.
- COMPRA VENTA DE PENSIONES Y CHEQUES DEL EXTERIOR.
- CAMBIE SUS BILLETES DETERIORADOS Y FUERA DE CIRCULACIÓN DE CUALQUIER PAÍS EN BANCO PIANO.
- COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS, ACCIONES Y FIDEICOMISOS.
- ASESORAMIENTO INTEGRAL EN INVERSIONES FINANCIERAS Y BURSÁTILES.
- ESCRITURAS: AMPLIOS SALONES PARA LA CONCRECIÓN DE SUS OPERACIONES INMOBILIARIAS.

BD BANCOPIANO

1944 - 2015 | **71 años** | NUESTRA VIRTUD ES SABER INTERPRETARLO

CASA CENTRAL: San Martín 347 - Capital Federal - Tel: 4321-9200 - www.bancopiano.com.ar